

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	467069
Número de orden de compra a modificar:	153209
Entidad compradora:	ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"
Nombre del solicitante:	Marlon Andres Rojas Beltran
Proveedor:	CENCOSUD COLOMBIA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-11-10 09:32:15

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2025-11-10	2025-11-20

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
149672	SEGURIDAD VIAL	CDP-9725	CDP	9725

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	GSF01-RADAR DE VELOCIDAD	4.0	Unidad	28000000.00	CDP-9725	112000000.00
2	GSF01-SEÑALIZACIÓN	9.0	Unidad	1030000.00	CDP-9725	9270000.00

3	GSF01-SEÑAL RADAR	9.0	Unidad	1170000.00	CDP-9725	10530000.00
---	----------------------	-----	--------	------------	----------	-------------

Total Orden de Compra Actual: 131,800,000.00

Artículos editados y/o agregados


Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
No hay artículos editados o agregados							

Totales de Modificación

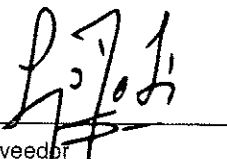
Total Nuevos:	0.00
Total Editados:	0.00
Total Sin Editar:	131,800,000.00
Total Eliminados:	0.00
Valor Total Orden de Compra:	131,800,000.00

Detalle o justificación de la aclaración

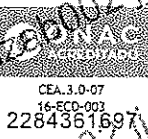
PRÓRROGA 1: en cumplimiento a la comunicación oficial GS-2025-009700-ESPOL y dando alcance al requerimiento del contratista se prorroga la orden de compra 153209 hasta el 20 de noviembre de 2025.



Firma ordenador del gasto
Nombre: CR. GERMÁN RAFAEL SIERRA CHAPARRO
Documento: 74.183.178 de Sogamoso



HC Firma de proveedor
Nombre: LORENZO MEDINA LOPEZ
Documento: 79.131.390
Apoderado Especial
Cencosud Colombia S.A.



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO
GRUPO SEGURIDAD FISICA A INSTALACIONES COMPLEJO NORTE ESPOL

ESPOLGUSIC - 20.1

Bogotá D.C. 03 de noviembre de 2025

Señor (a) coronel
GERMAN RAFAEL SIERRA CHAPARRO
Director (A) Escuela
Avenida Boyacá 142a - 55
Bogotá D.C.

Asunto: solicitud prorroga orden de compra No 153209

En atención a la solicitud de fecha 31 de OCTUBRE de 2025 suscrita por el señor **HECTOR DARIO CIFUENTES TRUJILLO** ejecutivo comercial venta empresa canal estatal censosud Colombia S.A en el cual solicita una prórroga de diez días a la orden de compra No. 153209 cuyo objeto es **ADQUISICION, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE DISPOSITIVOS DE CONTROL DE VELOCIDAD ELECTRONICOS Y SENALIZACION VERTICAL DE TRAFICO PARA LAS VIAS DE LA ESCUELA DE POSTGRADOS DE POLICIA "MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO"** , a partir del 10/11/2025 hasta el 20/11/2025 teniendo en cuenta la siguiente afirmación: retraso por parte de los proveedores en la importación de algunos de los productos adquiridos en la orden de compra. Debido a esto no es posible realizar la entrega antes de la fecha mencionada por lo cual se hace necesario solicitar ampliación de la fecha de cierre de la orden de compra.

De acuerdo a lo anterior me permito solicitar a mi coronel y ordene a quien corresponda se realicen los tramites correspondientes a la siguiente prórroga solicitada por el contratista hasta el día 20/11/2025, teniendo en cuenta que esta supervisión realizó el análisis del contenido de la solicitud, en las que se puede determinar que los retrasos en la entrega de los dispositivos de control de velocidad electrónicos , se deben a situaciones de fuerza mayor impidiendo el cumplimiento de la orden de compra en los tiempos acordados.

Atentamente,

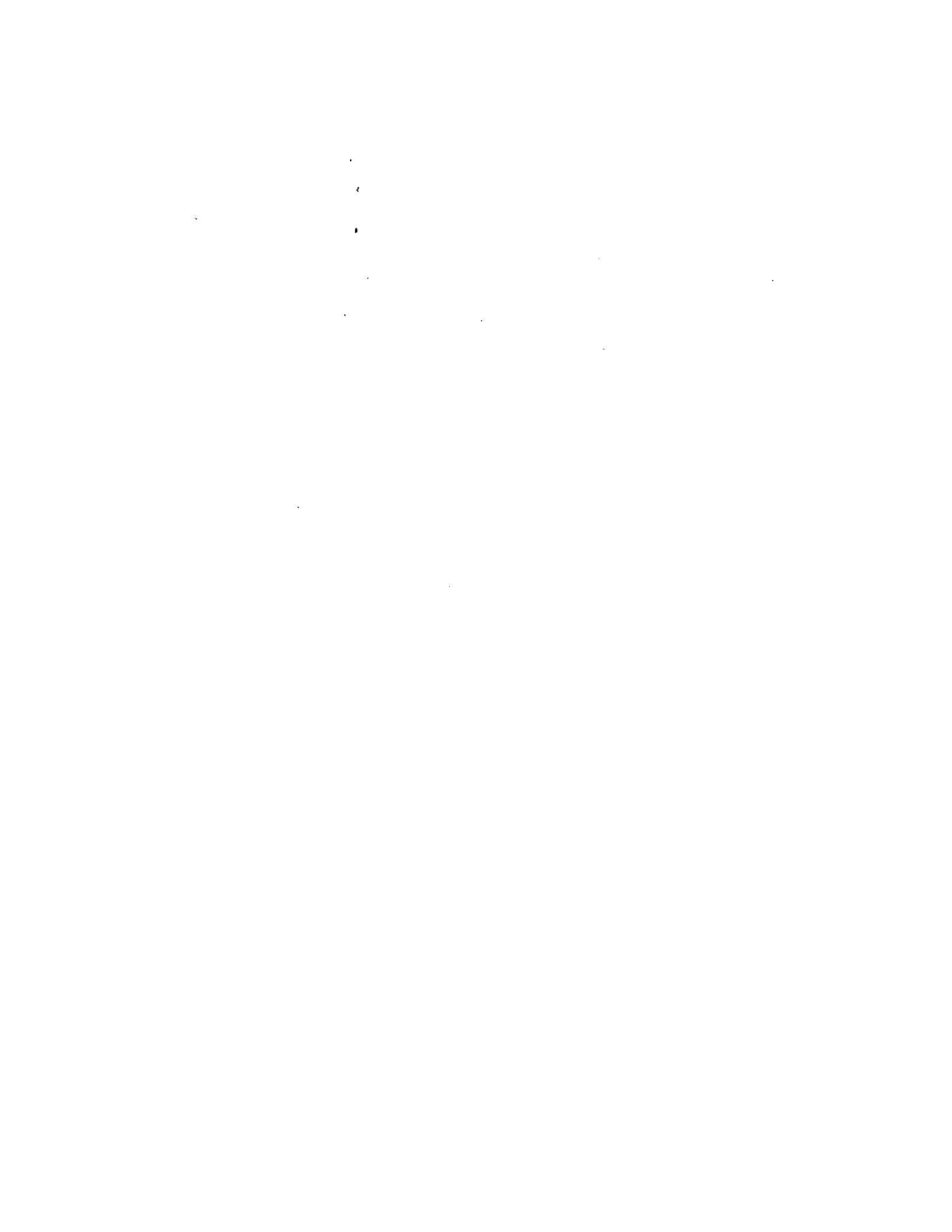


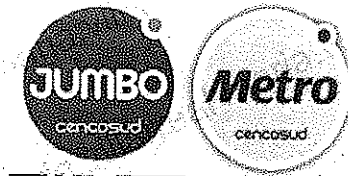
Firmado digitalmente por:
Nombre: Miguel Eduardo Gaita Forero
Grado: Intendente
Cargo: Comandante De Guardia
Cédular: 19033659
Dependencia: Grupo Seguridad Fisica A Instalaciones Complejo Norte Espol
Unidad: Escuela De Postgrados De Policia Miguel Antonio Lleras Pizarro
Correo: miguel.gaita4847@correo.policia.gov.co
3/11/2025 4:55:59 p. m.

Anexo: si

Avenida Boyacá 142 a - 55
Teléfono: 5159000 extensión 20510 - 3203006974
espol.jeseg@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA





CENCOSUD COLOMBIA S.A.

Bogotá, D.C. 31 de octubre de 2025

SEÑORES: ESCU POST POLICIA-MIGUEL ANTONIO LLERAS PIZARRO

ASUNTO: PRORROGA DE LA ORDEN DE COMPRA 153209

Respetados señores,

Solicitamos su colaboración con la prórroga de la orden de compra 153209, hasta el día 20 de noviembre, el motivo obedece a que actualmente se presenta un retraso por parte de nuestros proveedores en la importación de algunos de los productos adquiridos en la orden de compra, debido a esto no nos es posible realizar la entrega antes de la fecha mencionada, por lo que se hace necesario solicitar la ampliación de la fecha de cierre de la orden de compra.

Esperamos no causar reprocesos al interior de la entidad y agradecemos su entendimiento.

Cordialmente,

Héctor Darío Cifuentes Trujillo
Ejecutivo Comercial Venta Empresa Canal Estatal
Cencosud Colombia S.A.
Avenida 9 N° 125 – 30. Bogotá

Sede administrativa. Avenida 9 No. 125 30 Bogotá. PBX 6579797 - Ext. 62231 62232 • Bogotá
Cencosud Colombia S.A. NIT 900.155.107-1

GS-2025-009700-ESPOL

